

08/11/2023

Arica: Fiscalía logró condenar a acusado que hirió gravemente por arma de fuego a conductor

Tras presentar diversas pruebas en juicio oral, la Fiscalía de Arica logró acreditar la participación y obtuvo un veredicto condenatorio unánime contra Sergio Maldonado Vargas, como autor del delito de homicidio frustrado registrado en agosto de 2022, cuando hirió gravemente, por arma de fuego, a un conductor con quien sostuvo un altercado por un accidente de tránsito.

La investigación dirigida por la fiscal Paulina Brito, quien trabajó junto a personal de OS9 y peritos del Laboratorio de Criminalística de Carabineros, acreditó la participación de Maldonado Vargas, cuya sentencia se dará a conocer el próximo lunes 13 de noviembre, en el Tribunal Oral de Arica.

El trabajo investigativo estableció que el hecho se registró cerca de las 09:40 horas del día 28 de agosto del año pasado, en circunstancias que la víctima conducía su vehículo por avenida Linderos y al llegar a calle Isla Molinos se encontró con otro móvil conducido por el acusado, quien realizó una maniobra de adelantamiento con peligro de causar un accidente, y colisionarlo.

Ante ello, la víctima le señaló que tuviera cuidado, manteniendo una discusión con el acusado, quien se retiró del lugar y luego volvió para amenazarlo con un arma de fuego. Posteriormente, Maldonado Vargas descendió de su vehículo y golpeó varias veces con dicha arma a la víctima en su cabeza, para luego dispararle a la altura de su abdomen.

“Las lesiones de la víctima fueron potencialmente letales y de no recibir atención idónea y especializada le hubieran causado la muerte. Durante el juicio presentamos prueba pericial y testimonial con la cual acreditamos la participación del acusado logrando un veredicto condenatorio”, sostuvo la fiscal Paulina Brito.

